

**AVISO DE CONCURSO EXTERNO**  
**Finalidad de Concurso: conformar Registro de Elegibles**

CARGO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS Y CONDICIONES PARA POSTULAR	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CARGAR EN EL PORTAL	BENEFICIOS
<p><b>Analista de Recursos Humanos</b></p> <p>(01) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y proponer la estructura de puestos de la institución, redactar las clases de cargos, elaborar y/o actualizar el Manual de Cargos Clasificados, bajo las orientaciones del Ministerio de Administración Pública</li> <li>- Desarrollar las actividades de implantación de los subsistemas de reclutamiento y selección del personal; evaluación del desempeño laboral; registro, control y nómina; planificación de recursos humanos; relaciones laborales y carrera administrativa.</li> <li>- Informar a los empleados en aspectos relacionados al Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Pensiones y Jubilaciones.</li> <li>- Procesar las informaciones de recursos humanos requeridas por el MAP para el SASP y el SISMAP del Ministerio de Administración Pública.</li> </ul>	<p>Como garantía de los derechos de los <b>Servidores de Carrera Administrativa</b>, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser dominicano</li> <li>- Cédula de Identidad y Electoral</li> <li>- No ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano.</li> <li>- Licenciatura en una de las carreras de las ciencias económicas, sociales, humanidades o ingeniería industrial.</li> <li>- Conocimiento de la Ley 41-08 de Función de Pública y su reglamento de aplicación.</li> <li>- Diplomado o formación adicional en Recursos Humanos</li> <li>- Manejo de Microsoft Office.</li> <li>- Tener (1) año de experiencia en labores similares</li> </ul>	<p>Si es <b>servidor/a de carrera</b>, Copia de Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículo actualizado.</li> <li>- Copia de la cédula de Identidad y Electoral. (De ambos lados)</li> <li>- Copia de título universitario o certificación de título que avale la formación de estudios requeridos por la descripción del cargo.</li> <li>- Certificaciones actualizadas de trabajos anteriores que detallen y demuestren experiencias específicas relacionadas con las principales</li> </ul>	<p>Salario mensual RD\$65,000.00</p> <p>Vacaciones de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública</p> <p>Salario No.13</p> <p>Seguro Básico de Salud</p> <p>Bono por Desempeño</p> <p>Capacitación especializada</p>



**AVISO DE CONCURSO EXTERNO**  
**Finalidad de Concurso: conformar Registro de Elegibles**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar otras tareas afines y complementarias conforme a la naturaleza del puesto.</li> </ul>	<p>Para ingresar al Sistema de Carrera Administrativa, el personal militar o policial debe depositar en la Oficina de Rec. Hum, la baja del organismo castrense al cual pertenece, dentro de los quince (15) días, a partir de la fecha del nombramiento provisional, para dar cumplimiento al art. 2 de la Ley 41-08 de Función Pública. Este plazo es improrrogable.</p> <p><b>Nota:</b> La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p>	<p>responsabilidades del cargo y el tiempo requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación de No Antecedentes Penales (Depositado antes del nombramiento provisional).</li> </ul>	
--	---	---	---	--



## **AVISO DE CONCURSO EXTERNO**

### **Finalidad de Concurso: conformar Registro de Elegibles**

**Lugar donde se realizará el Trabajo:** Instituto Nacional de Migración (INMRD), ubicada en la Calle Manuel Rodríguez Objío No. 12, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA a través de la página web del MAP <https://map.gob.do/Concursa/>



**Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:**

**Las postulaciones se realizarán SÓLO a través del Portal CONCURSA (no presencial).** Primero deben **leer las instrucciones de la Guía del Usuario al Ciudadano o abrir el Tutorial creado (para saber cómo postular)**, luego deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil** y debe registrar los documentos requeridos, escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o virtual.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO III, IV o V, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la ejecución de los candidatos en cada cargo en los que participe.

Fecha para la remisión de documentos vía Portal ConcurSA: **desde el veintitrés (23) hasta veinticinco (25) de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), en horario de 09:00 am a 3:00 pm.** Teléfono de contacto de la Institución: 809-412, Ext. 252/223.

El postulante al aplicar al concurso recibirá una notificación en pantalla que dirá: “Sus documentos remitidos fueron recibidos por la Oficina de Recursos Humanos”. Para ser admitidos o no formalmente al concurso debe esperar la notificación de la validación de esa documentación por parte del Jurado del Concurso, a través del formulario denominado “Cuadro Global de Calificaciones” que es enviado al correo registrado de cada postulante admitido.



## **AVISO DE CONCURSO EXTERNO**

### **Finalidad de Concurso: conformar Registro de Elegibles**

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento del jurado verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; El postulante debe leer las bases para saber cuáles son las condiciones en que se desarrollará este proceso. Quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes.** el Portal automáticamente bloquea la remisión de otros expedientes. **Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitidos sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que su documentación no fue admitida, una vez notificados de su no admisión por la Oficina de Recursos Humanos, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de su expediente, en el Link denominado: "Solicitud de revisión".

Los candidatos deben cumplir con las instrucciones remitidas en las convocatorias para recibir las diferentes evaluaciones del concurso. Es responsabilidad de estos, el cumplimiento de estas instrucciones, así como las consecuencias de su incumplimiento.

La Dirección de Reclutamiento y Selección (DRS) del Ministerio de Administración Pública (MAP) tiene la facultad de excluir de forma inmediata a cualquier participante del proceso de concurso, terna o registro de elegibles, en caso de que se detecte que ha avanzado en alguna fase del concurso sin cumplir con los requisitos previamente establecidos, independientemente del tiempo transcurrido desde la inobservancia de dicha situación.

Los ciudadanos al participar en el presente concurso aceptan las condiciones normativas establecidas, las fases, la metodología, las evaluaciones aplicadas, así como los resultados finales en la selección del candidato, bajo las cuales se desarrollará el presente concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.